

Compra echa por D. Pablo de Velasco
à D. Juanin Alegria el año 1877.

De un monte en Borasarrate Termino Comunal de Ozaeta, Ozaeta, Maturana
por Ozaeta y Villa de Larrinzar el que confina con la Jurisdiccion de otra Villa
por Ozaeta

En virtud de la comision conferida ami el
 infrescrito Maestro perito Agrimenor vecino del
 pueblo de Larrea, por D.ⁿ Pablo de Velasco y Vi-
 gueri vecino de la ciudad de Vitoria, he procedido
 a la medicion des inde y valuacion de un trozo
 de monte en el termino de Berazarrate, cuyos
 detalles son los del tenor siguiente.

Valuacion
Reales Centimos.

He procedido a la referida opera-
 cion en el termino de Berazarrate; que
 a linea por Oriente con terrenos con-
 cejiles de los pueblos de Orreaga, Otara,
 Maturana, Garay, Marieta, y la
 Villa de Sarriena, Poniente con el
 monte jaral y plantio joven de este
 herencio, Medio dia en punta aguda
 terreno jaral de los referidos pueblos
 y otro monte de este herencio, y por
 el Norte con heredades de D. Nata-
 lio Alegria, D. Baltasar Larrea, y D.
 Felix Echavarría vecino de Mari-
 eta; mide doscientas ochenta y cuatro
 areas, cuarenta y tres centiareas con
 inclusion de los dos caminos vecina-
 les que se dirijen el uno para Orre-
 aga y el otro a Sta Ingracia; valua-



do en la cantidad de quinien-
tos reales o sean ciento veinte
cinco pesetas

500

Y para que conste ante quien
convenza expido la presente declaracion
acompañada con su plano, a favor del
interesado D.ⁿ Pablo de Velasco y Viguri;
en este pueblo de Larrea a veinte de fe-
brero de mil ochocientos setenta y siete.

El agrimensor
Eugenio de Segura

En la Villa de permuta del año de 1873 y 13 de Julio

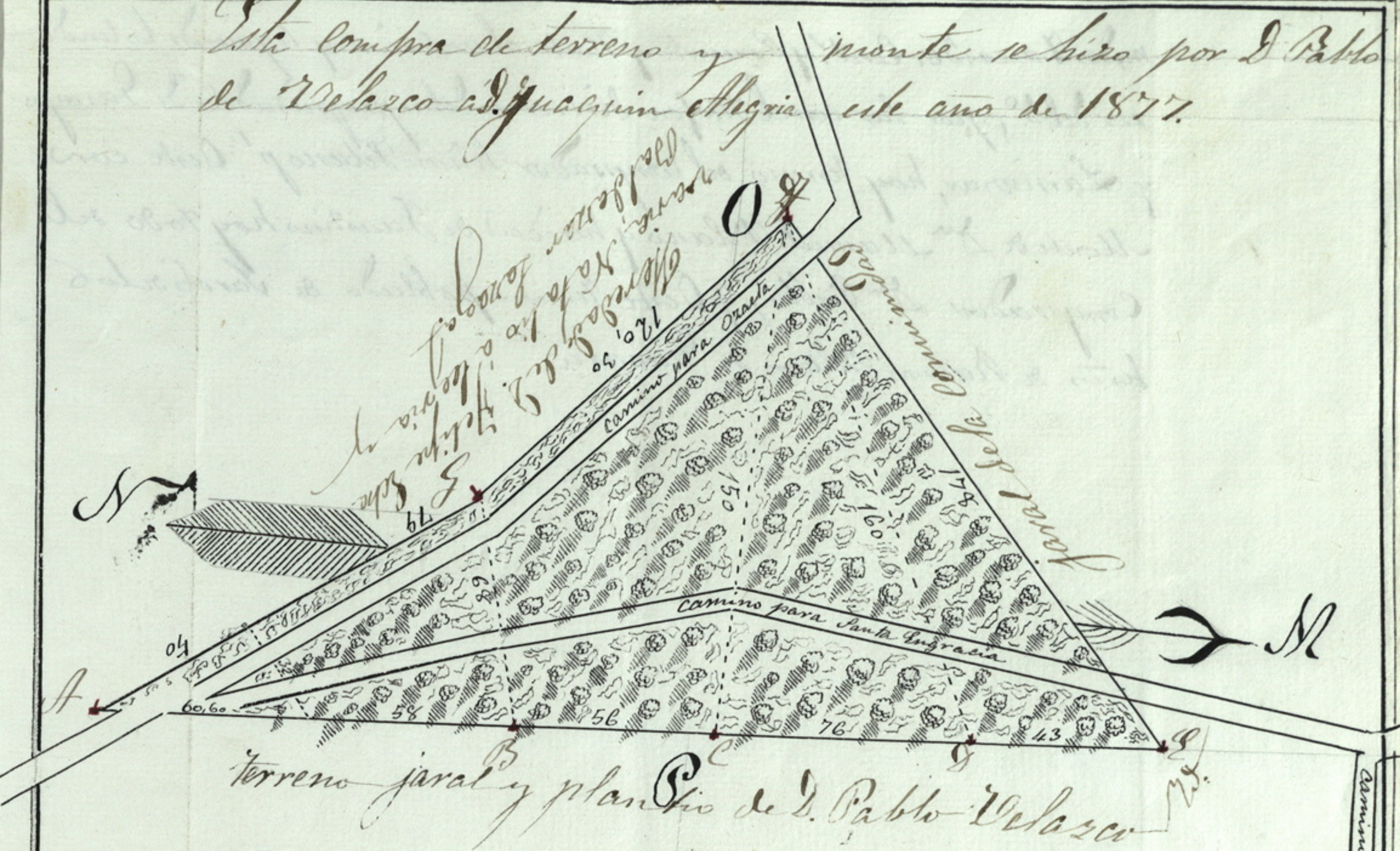
Hay la heredad pegante al Puente Yzao y termino las Anarcas de Boavitas
y 6 Contrarias y linda p.^a Norte heron de Tran^a Paula Beltran de Guaymas
y Este y Oeste con Monte de D.ⁿ Manuel Velasco

Por la Villa de Venta al 2^o de Julio de 1880 y 2^o de Jorge Andres Ochoa y Garcia otra heredad en
Avnag quita o Santiago de 17 areas 80 cent.^{os} y linda oriente y medio pertenecida a
D.ⁿ Pablo de Velasco y deben ser los contrarios

En la Villa de permuta y termino de Amucha fundo de Garayo y mide 29 areas y 4 cent.^{os}
linda p.^a Este con heredad de D.ⁿ Pablo



Esta compra de terreno y monte se hizo por D Pablo de Velasco al agnacion etlegria este ano de 1877.



Distancias de mojon a mojon

Del mojon A a la B, dista 60, metros con 60, centimetros, de B a C, 56, id de C a D, 76, id de D a E, 43, id de E a F, 178 de F a G, 120, 30, de G a H, 76, id y H a A 50 de H.

agrimensor
Eugenio de Aguirre

Estas 2 porciones proceden de la D^{ca} de 23 de febrero de 1877 otorgada a J^{os} Joaquin y Natalis Martener de Moguea hermanos

De otra venta otorgada en 7 de Junio de 1877 por el otro Joaquin M^r de Moguea resulta vendio a D Pablo un terreno en el termino de Sta Ingracia de 87 areas 85 cen q echalla cierto Linda Este de Ramon Lavado hoy de Juan Olaguer y Monte Jaral de Pablo Quilcano, el cual vendio a D Pablo de Velasco en 16 de Noviembre de 1880 y mi

mede Tareas 50. Cent. y Poniente y Norte al anterior: y siguiendo los linderos del 1º, por sur con el Moson divisorio de las propiedades de Garayo y Laminar, hoy terreno del comprador Señor Velasco pº Oeste con Monte de Dº Manuel Velasco y heredad de Faustino hoy todo del Comprador Dº Pablo, y Oeste terreno poblado de Jacobo de los Heros de Ramon Beltran de Guasaca

